



**Fallo del XXXIV
Certamen Nacional
de Enfermería
y
Bases del XXXV**

Primer Premio:
**“Diseño de una Intervención de Enfermería Quirúrgica
Aleatorizada para Evitar el uso de Ansiolíticos en los
Pacientes de Cirugía Torácica: Registro REQ”.**
Autor: D. Manuel Luque Oliveros (Sevilla).

Certamen Nacional de Enfermería

XXXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA “CIUDAD DE SEVILLA”.

BASES

1.- DENOMINACIÓN: Título “Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla”

2.- OBJETO: Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.

El Certamen se amplía con un Accésit denominado “Enfermería Joven” y dotado con 1.150 €. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el “Accésit Enfermería Joven”, habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: “Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven”.

Con el fin de cumplimentar el objeto de los premios del Certamen Nacional de Enfermería “Ciudad de Sevilla”, el autor o primer firmante de cada trabajo deberá presentar en la documentación establecida en el punto 9 de estas bases, una declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido anteriormente presentado en ningún evento o publicado en cualquier otro medio.

Del mismo modo, no tendrán la consideración de trabajos inéditos actuaciones consistentes en pequeñas variantes o modificaciones sobre el título o el contenido de cualquier trabajo anterior conocido o publicado por el mismo autor.

3.- DOTACIÓN: La dotación económica será de **4.140€** para el trabajo premiado en primer lugar; **2.070€** para el premiado en segundo lugar y **1.380€** para el premiado en tercer lugar y Accésit Enfermería Joven **1.150€**.

4.- PRESENTACIÓN: Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado, en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.

5.- CONCURSANTES: Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de Graduado o Diplomado en Enfermería que se encuentren colegiados.

6.- JURADO: Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales pertenecerán: uno al Colegio de Sevilla, uno a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y cuatro a la Facultad de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos. Todos los miembros del Jurado serán Graduado o Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA le informa del uso de cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y su navegación por nuestra web, mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que rechaza el uso de cookies, pudiendo producirse errores de navegación o problemas de visualización de determinados contenidos.

Para más información, consulte previamente nuestra política de Cookies.

9.- DOCUMENTACIÓN: Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, 20-Acc. (41.005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.

En su interior incluirá: El trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombres, y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo si lo hubiere.

Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.

10.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos que se presentan en el certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención a su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

11.-TITULAR DEL PREMIO: Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2019. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 16 de diciembre de 2019.

[Ver listado de premiados](#)

Destacados:



Desgravate las Cuotas Colegiales
Feb 20, 2019



Certificados Digitales. Tutoriales
Ene 26, 2018



Aprobada la equivalencia entre títulos DUE - Grado Enfermería. Solicitud con certificado digital.
Ene 01, 2016

[Aviso Legal](#) / [Protección de Datos](#) / [Seguridad](#) / [Cookies](#)

Enlaces de interés:

Catálogo de enlaces de interés: Publicaciones, Organismos, Sociedades, ...

Colegios Provinciales de Enfermería:



ECS ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



Envíanos tu mensaje:

Nombre

Email

Mensaje

Enviar

Buscar en la Web:

Texto a buscar ...

Desarrollado por ICOE

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA le informa del uso de cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y su navegación por nuestra web, mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que rechaza el uso de cookies, pudiendo producirse errores de navegación o problemas de visualización de determinados contenidos. Para más información, consulte previamente nuestra política de Cookies.

Vale

No

Política de cookies